



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN MATEO ATENCO
2019 - 2021



sanmateoatenco
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

ADELANTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
CONSTANCIA DE NO ADEUDO								
DESCRIPCIÓN:								
LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE QUE PROPORCIONA EL OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, PODRÁN SOLICITAR UNA CONSTANCIA EN DONDE SE VALIDE QUE A LA FECHA DE LA SOLICITUD NO TIENEN ADEUDO ALGUNO POR LOS SERVICIOS RECIBIDOS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 65 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 129, 130, FRACCIÓN I, INCISO A), Y B), FRACCIÓN II INCISO A) Y B), 130 BIS FRACCIÓN I INCISO A) Y B), FRACCIÓN II, INCISO A) Y B), 132 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO		VIGENCIA:	BIMESTRAL				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO:	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS USUARIOS REQUIERAN CERTIFICAR EL NO ADEUDO DEL INMUEBLE EN DONDE RECIBE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- NO TENER ADEUDO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA.	SI	1	ART. 65 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 129, 130, FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) , 130 BIS FRACCIÓN I INCISO A) , FRACCIÓN II, INCISO A) Y , 132 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
2.- ESCRITO LIBRE SOLICITANDO LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.-PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	SI	1	ART. 65 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 129, 130, FRACCIÓN I, INCISO A), Y B), FRACCIÓN II INCISO A) Y B), 130 BIS FRACCIÓN I INCISO A) Y B), FRACCIÓN II, INCISO A) Y B), 132 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE	SI	1						
3.- ESCRITO LIBRE SOLICITANDO LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.-PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	SI	1	ART. 65 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 129, 130, FRACCIÓN I, INCISO A), Y B), FRACCIÓN II INCISO A) Y B), 130 BIS FRACCIÓN I INCISO A) Y B), FRACCIÓN II, INCISO A) Y B), 132 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2.- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE	SI	1						
3.- ESCRITO LIBRE SOLICITANDO LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO	NO	1						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DÍAS					
COSTO:	\$1,764.15 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 15/ 100 M.N.)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS UBICADAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MATEO ATENCO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO SE OTORGA SIEMPRE Y CUANDO EL SOLICITANTE NO TENGA ADEUDO ALGUNO CON EL OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO. EL TRAMITE NO PROCEDE CUANDO EL SOLICITANTE TENGA ADEUDO CON EL OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	DOCTOR SERGIO MAURICIO SALAZAR JIMÉNEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN MATEO ATENCO
2019 - 2021



sanmateoatenco
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

ADELANTE

DOMICILIO:	CALLE:	HACIENDA TRES MARÍAS			NO. INT. Y EXT.:	260
COLONIA:	SANTA ELENA			MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO	
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	2826463		N/A	N/A	DG@OPDAPASSMA.GOB.MX	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: SAN MATEO ATENCO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿UNA NOTARÍA PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE EN REPRESENTACIÓN DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO SON SOLICITADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EL INMUEBLE PARA EL CUAL SE SOLICITARA LA CONSTANCIA TIENE ADEUDO, SE PUEDE LIQUIDAR Y EN ESE MOMENTO REALIZAR EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	SÍ, PUEDEN LIQUIDAR EL ADEUDO Y EN ESE MOMENTO SOLICITAR LA CONSTANCIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL HORARIO DE OFICINAS?
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS, EN HORARIO CORRIDO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: LIC. VALENTÍN ESTEBAN ROSALES REYES DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	REVISÓ: MAURICIO SALAZAR JIMÉNEZ DIRECCIÓN GENERAL DEL OPDAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2019 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---

2019 - 2021

2019 - 2021